

EXTRACTO

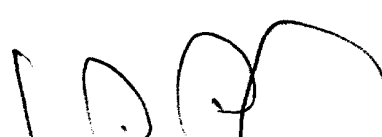
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CAMARGO CORREA S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera CONSRUCCIONES Y COMERCIO CAMARGO CORREA S.A. protocolizó los documentos inherentes a su Domiciliación ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, de fechas 19 (3), 22, 27 de septiembre y 6 de octubre del 2005, respectivamente. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4147 de 12 de octubre del 2005 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de diciembre del 2005.

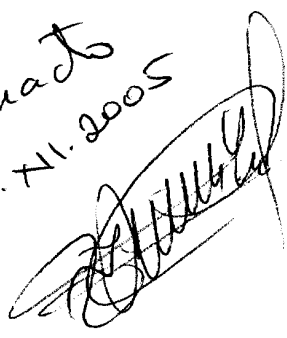
1. Nacionalidad: brasileña
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: "Explotación de servicios de planificación y la ejecución de proyectos y obras de construcción civil y de ingeniería civil, inclusive de terraplenaje, bajo contrato de tarea, de administración u otros admitidos..."
4. Capital asignado: USD \$ 50.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Sr. Humberto Pereira Diniz, de nacionalidad brasileña, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de diciembre del 2005


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


PVV/mfc
Ext. 458
T. 22853

*Retiro Extracto
Fecha: 8.XII.2005
Firma: *